

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BELENISTAS

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2017

PRESIDENCIA y TESORERÍA

Asociación Belenista de Álava

D. Íñigo Bastida Baños, Presidente

SECRETARÍA

Asociación de Belenistas de Madrid

D. Eugeni Barandalla Corrons, Presidente

VOCALÍA DE COMUNICACIÓN

Asociación de Belenistas de Valencia

D. Gonzalo Mateu Carbonell, Presidente

VOCALÍA DE CONGRESOS Y EVENTOS

Associació de Pessebristes de Barcelona

D. Josep Porta i Saborit, Secretario

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN, PLANIFI-CACIÓN Y ECONOMÍA

Associació Pessebrista de Tarragona

D. Carles Tarragó Gatell, Vocal de relaciones exteriores

RESTO DE ASISTENTES

Asociación de Belenistas de Alicante

D. Alejandro Cánovas Lillo, Presidente

Asociación de Belenistas de Guadalajara

D. Miguel Ángel Martínez Fernández, Presidente

Asociación Belenista de Bizkaia - Bizkaiko

<u>Belenzaleen Elkartea</u>

D. Jesús Uresandi Ibarrondo, Presidente

Asociación Belenista de Gijón

Dª. Plácida Novoa Coomonte, Presidenta

Asociación de Belenistas de La Rioja

En Madrid, a 12 de marzo de 2017, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Belenistas, celebrada en el Salón Santa Ana del Hotel Tryp Madrid Atocha, sito en la calle Atocha nº 83, a las 9:00h en primera convocatoria y a las 9:30h en segunda y definitiva, bajo la Presidencia de D. Íñigo Bastida Baños, Presidente de la FEB y de la Asociación Belenista de Álava, con asistencia de las asociaciones que se citan al margen, representadas por las personas que se indican, para tratar el orden del día anunciado.

Previamente, a las 8:45h, se había celebrado la Santa Misa en la iglesia de los Cruzados de la Fe, durante la cual se pidió por el alma de nuestros difuntos:

- D. Ettore Formosa (Presidente Honorario de la UN-FOE-PRAE)
- Dª. Ángeles Balzategui Sanoner
- D. José Bañuls
- Da. Maribel Somolinos
- D. Manuel María Castells Martínez
- D. José Rodolfo Salinas González

ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida y recepción a las asociaciones asistentes, lectura de las delegaciones de presencia y constitución de la Asamblea.
- 2. Lectura y aprobación si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- 3. Informe de Comisiones y aprobación de los acuerdos tomados.
- 4. Ruegos y preguntas.
- 1. Bienvenida y recepción a las asociaciones asistentes, lectura de las delegaciones de presencia y constitución de la Asamblea.

D. Luis Javier Jiménez Vela, Presidente

<u>Asociación Belenista "La Roldana" de</u> Sevilla

D. Juan Roig Carretero, Presidente

<u>Asociación de Belenistas Portuense "Ángel Martínez"</u>

D. Vicente Alberto Rodríguez Giménez, Presidente

Asociación Belenista "Amics del Betlem de La Marina"

Dª. Juana Moreno González, Presidenta

Asociación "Amigos del Belén" Zaragoza Dª. María Isabel Garcés Arguyo, Presidenta

Asociación Complutense de Belenistas

D. Ángel Luis García Canalda, Presidente

Asociación Belenista de Oviedo

Dª. Eulalia Nacimiento Menéndez, Presidenta

<u>Asociación Belenista "La Hoguera" de Tarancón</u>

Dª. María del Carmen Sánchez Olmedilla, Presidenta

Asociación de Belenistas de Novelda

D. Roberto Martínez Bacaicoa, socio

Agrupación Belenista "La Morana"

D. Francisco Iglesias Escudero, Presidente

Agrupación Belenista José de Nazaret

Dª. María Moratino Alcalde, Vocal

<u>Asociación de Belenistas de Chinchilla de</u> Montearagón

D. José Manuel Correoso Puche, Presidente

Betlemistes de Mallorca

Da. Margalida Bover Soler, Presidenta

Tras dar el Presidente de la FEB la bienvenida a todas las personas que en nombre de sus entidades participaron en la reunión, comenzó la Asamblea con la lectura de la Oración de San Francisco por nuestro Presidente, D. Íñigo Bastida Baños, con recordatorio previo de nuestros difuntos, antes citados.

Acto seguido, el Secretario de la FEB, D. Eugeni Barandalla Corrons, procedió a dar lectura de la composición de los miembros de esta Asamblea, quedando la misma constituida por un total de 49 entidades, 35 de ellas presentes y 14 representadas.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

Se procedió a continuación a la aprobación del acta anterior, correspondiente a la Asamblea celebrada el 15 de octubre de 2016 en Sevilla, que quedó aprobada por unanimidad de los asistentes.

3. Informe de Comisiones y aprobación de los acuerdos tomados.

3a. Comisión de Comunicación

- D. Gonzalo Mateu Carbonell, Vocal de la Comisión de Comunicación, apoyándose en una presentación proyectada, explicó los temas tratados en la reunión de la citada Comisión:
- <u>3a.1 Revista Anunciata®</u>: Se dispone ya de un gran número de contenidos, incluidos los "fijos", y se pone como fecha tope para la recepción de más artículos el 15 de mayo de 2017, que deberán enviarse al correo electrónico <u>anunciata.feb.belenistas@gmail.com</u>.
- <u>3a.2 Concursos de fotografía y recortables</u>: Se hicieron varias propuestas para modificar las bases de estos dos concursos y se pusieron las fechas de recepción de trabajos a concurso. Se propuso en Comisión que:
 - Tanto las fotos del Certamen "Imagen de la Navidad", como los originales para el de Recortables se enviarán al correo electrónico concursos.feb.belenistas@gmail.com, siendo

Asociación "Belenistas de Valladolid"

D. Félix-Carmelo García Martínez, Presidente

Asociación de Belenistas de Sevilla

D. Juan José Morillas Rodríguez-Caso, Presidente

Betlemistes de Xàbia

Dª. Remei Bataller Canet, Presidenta

Asociación Belenista de El Campello

Dª. María Luisa Fernández López, Presidenta

Asociación Belenista Santa Rosa de Alcoy

D. Francisco Guillem Mataix, Vicepresidente

Asociación de Belenistas de Almansa "Fernando Olaya"

Dª. Asunción Pardo Quílez, Presidenta

<u>Asociación de Belenistas de Villarrubia de</u> los Oios

D. Clementino Sánchez Rincón, Presidente

<u>Asociación de Belenistas "San Andrés" de</u> Villava

D. Andoni Urbieta Philippe, Presidente

<u>Asociación Belenista Corazón de la</u> <u>Mancha</u>

D. Juan Carlos Quero Morollón, Presidente

Asociación Belenista Alhóndiga Getafe

D. Alberto Cacharro González, Presidente

Asociación Cultural Belenista de Córdoba

D. Rafael Ramos Maldonado, Presidente

Fundación Díaz Caballero

D. Antonio Díaz Rubio, Presidente

Asociación Cultural Belenistas de Cuéllar

D. Emilio Calvo Callejo, Presidente

- la fecha tope de recepción el 15 de mayo de 2017.
- El conjunto de las fotos, sin identificar autor ni asociación concursante, podrá ser valorado por todas las entidades asociadas a la FEB (incluidas las que concursan) entre el 15 y el 28 de mayo de 2017, para hacer una primera criba, quedando unas diez fotos finalistas.
- La elección final del palmarés correrá a cargo de un jurado mixto compuesto por dos profesionales del mundo de la fotografía, que emitirán su voto entre el 29 de mayo y el 8 de junio de 2017, y ocho miembros de la Comisión, que votarán en la reunión del 10 de junio de 2017. Su resultado se comunicará en la Asamblea General Ordinaria del 11 de junio de 2017.
- El premio del Certamen de fotografía se modifica, pasando de ser un trofeo a ser un cuadro con la foto premiada, sin premio económico, ya suprimido en 2016.
- Se valoró también ir variando la temática de la fotografía objeto del concurso "Imagen de la Navidad", para diversificar la portada de la revista Anunciata®. Esta propuesta se aplicaría a partir del concurso del año 2018 y el tema se anunciaría en la Asamblea del 11 de junio de 2017.

Gonzalo Mateu nos animó a participar para que la representatividad del concurso abarque a la mayoría de las entidades FEB de toda España, ya que, en años pasados, los que más han participado, con diferencia, han sido las entidades andaluzas.

También se comentó que la venta de recortables por parte de varias asociaciones bajó sensiblemente en 2016. Se barajaron diversos motivos, entre ellos su estética más seria o la posible dificultad de ejecución del trabajo por niños.

<u>3a.3 - Certamen de Cartas a los Reyes Magos</u>: Gonzalo Mateu dio lectura a la propuesta de la Asociación de Belenistas de La Rioja, para la celebración en la FEB de un "Certamen de Cartas a los Reyes Magos", escritas de puño y letra por chavales en edad escolar, autorizados a concursar por sus padres o tutores.

REPRESENTACIONES

<u>Asociación Belenista Castellana</u>, por la Asociación Belenista de Álava

Asociación de Belenistas de Jerez, por la Asociación de Belenistas Portuense "Ángel Martínez"

<u>Grup d'Art de Vic - Associació d'Amics del Pessebre</u>, por la Associació de Pessebristes de Barcelona

<u>Asociación Belenista de El Burgo de</u> <u>Osma</u>, por la Asociación de Belenistas de Madrid

<u>Asociación de Belenistas "San Lucas"</u>, por la Asociación de Belenistas de Sevilla

<u>Asociación Belenista de Lorca</u>, por la Asociación Belenista de El Campello

Asociación de Belenistas de San Fernando (El Redentor), por la Asociación de Belenistas Portuense "Ángel Martínez"

Asociación Belenista Santos Justo y Pastor de Bilbao, por la Asociación "Belenistas de Valladolid"

<u>Asociación de Belenistas de Fuente Ála-</u> <u>mo</u>, por la Asociación Belenista de Álava

Agrupació de Pessebristes de Terrassa, por la Associació Pessebrista de Tarragona

Asociación Belenista de la Comunidad de Madrid "La Milagrosa", por la Asociación Belenista Alhóndiga Getafe

<u>Asociación de Belenistas de Pozuelo de</u> <u>Alarcón</u>, por la Asociación Belenista de Álava Este tipo de concurso se viene celebrando en varias localidades en España. Por ejemplo, en Alicante, con mucha tradición en este tema, se recibieron el año pasado unas 800 cartas y se escogieron 100 de ellas para elegir la premiada, con un sencillo trofeo.

Iremos captando la opinión y experiencia de las diversas entidades para valorar la propuesta con tranquilidad, teniendo en cuenta la dificultad logística que pueda entrañar un concurso nacional de este tipo, para más adelante tomar una decisión definitiva.

<u>3a.4 - Productos de la FEB 2016</u>: Nuestro Presidente nos puso al corriente de las dificultades encontradas en la distribución logística de los lotes de productos FEB de 2016 (revistas Anunciata®, recortables, etc.), básicamente por la coincidencia con las fechas de la campaña del *Black Friday* de las diferentes tiendas de comercio electrónico, que colapsó el transporte en España. Para evitar esta coincidencia, la distribución de los productos se hará, a partir de este año, inmediatamente después del Congreso, en octubre, lo que obligará a recoger los pedidos de producto como muy tarde en septiembre.

3b. Comisión de Organización, Planificación y Economía

D. Carles Tarragó Gatell, Vocal de la Comisión de Organización, Planificación y Economía, pasó a explicar los temas tratados en la reunión de la citada Comisión:

3b.1 - Reglamento de la Insignia de oro de de la FEB: Tanto Carles Tarragó como Iñigo Bastida, Presidente de la FEB, nos explicaron que, ante ciertas anomalías formales observadas en la redacción actual de este reglamento, la Comisión se propuso hacer una nueva escritura del mismo, basada básicamente en dos aspectos: una reordenación lógica del texto y una clarificación de sus contenidos. La nueva redacción del reglamento se proyectó a los presentes y se leyó y explicó en su totalidad. El cambio más significativo introducido ha sido el referido a la concesión de dicha insignia a los presidentes salientes de la FEB, que de ahora en adelante deberá ser aprobada previamente en Asamblea General y no se concederá de forma automática.

Agrupació de Pessebristes d'Olot i la Garrotxa, por la Asociación Belenista de Álava

Asociación Cultural Belenista San Francisco de Assis de Puerto de la Cruz, por la Asociación Belenista de Álava Realizada la necesaria votación entre los asistentes a la Asamblea, el nuevo "Reglamento para la concesión de la Insignia de Oro de la Federación Española de Belenistas" se aprobó por unanimidad a mano alzada.

El nuevo texto se encuentra anexo al final de esta acta y se ubicará también en la página web de la Federación Española de Belenistas, concretamente en

la sección http://anunciata.es/quienes-somos/estatutos-y-reglamentos-en-vigor/.

- <u>3b.2 Insignia de oro y brillantes</u>: Se nos informó que se había discutido en Comisión la conveniencia de cambiar la denominación oficial de la "Insignia de Oro y Brillantes", por la de "Insignia (o Medalla) de Honor", para que su nombre fuese más lógico y coherente con la composición de materiales de la misma. Este tema quedó pendiente para más adelante.
- <u>3b.3 Altas y bajas de asociaciones en la FEB</u>: D. Carles Tarragó nos informó que no ha habido movimientos en este tema.
- <u>3b.4 Solicitud de Trofeos FEB 2017</u>: Algunas entidades ya han hecho llegar sus candidaturas para la concesión de este galardón, y desde la Presidencia de la FEB se pidió, a aquellas entidades que tengan pensado solicitarlo, que envíen su petición a ser posible antes del 15 de mayo de 2017 al correo electrónico feb.belenistas@gmail.com.
- <u>3b.5 Página web de la FEB</u>: Nuestro Presidente comentó que la página web de la FEB está, provisionalmente, en modo lectura, y las asociaciones no pueden publicar directamente en ella hasta que se complete su desarrollo técnico. Lo que una asociación quiera incluir en ella, de momento deberá enviarlo a la FEB para su publicación.
- 3b.6 El Belén/Belenismo como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (PCIH): D. Carles Tarragó cedió la palabra a D. Josep Porta, Vocal de la Comisión de Congresos y Eventos, que nos recordó el histórico del proceso (ver el detalle en actas anteriores), que había derivado en la consulta al *Ens de l'Associacionisme Cultural Català* para la iniciación del proceso ante la UNESCO, con un presupuesto inicial de 50.000€ aproximadamente, y que se presentó en las reuniones de la UN-FOE-PRAE en Roma los recién pasados 3 y 4 de marzo de 2017. En ellas la *Associazione Italiana Amici del Presepio* presentó a su vez una propuesta, en base a una experta del Ministerio de Cultura de Italia en Roma, la cual se ofrecía a desarrollar la recopilación de documentación necesaria, así como los trámites correspondientes, a coste cero, excepción hecha de viajes y demás gastos necesarios.

La propuesta italiana, expuesta con todo detalle y con plazo similar a la española (3 años), se aprobó por unanimidad en la UN-FOE-PRAE, siendo los firmantes del acuerdo Italia, España, Alemania y Austria, quedando solo pendiente de acordar el país a través del cual se presentaría la solicitud. Los cuatro países firmantes están colapsados de peticiones de PCIH similares —España tiene 38 PCIH pendientes de aprobación, Italia y Alemania unos 25 y Austria unos 12— por lo que su tramitación a través de ellos no parece viable. Polonia y Liechtenstein, podrían ser candidatos para la presentación, si bien este último tendría que acreditarse ante la UNESCO, como ya lo hizo Andorra hace unos pocos años.

D. Josep Porta comentó que sería conveniente empezar a plantear a todas las Comunidades Autónomas que declaren el Belén como Bien Cultural, para posteriormente pedir al Ministerio de Cultura que apoye la petición de declaración del Belén/Belenismo como PCIH cuando se defina el país que presente la solicitud.

<u>3b.7 - Calendario de reuniones de Comisiones y Asambleas a celebrar en Madrid</u>: Se ha estudiado y marcado el calendario de reuniones a celebrar en Madrid en 2018, teniendo en cuenta la no coincidencia con las reuniones internacionales de UN-FOE-PRAE. Asimismo, aprovechamos para recordar también las fechas de las reuniones de este año. Son las siguientes:

Año 2017: 10 y 11 de junio

14 de octubre (Vitoria-Gasteiz, Álava, LV Congreso Nacional Belenista)

Año 2018: 3 y 4 de marzo

9 y 10 de junio

En este calendario quedaría pendiente de señalar la fecha de la Asamblea del LVI Congreso Nacional Belenista de Zamora, en octubre de 2018.

<u>3b.8 - Cierre de cuentas del año 2016</u>: Nuestro Presidente, D. Íñigo Bastida Baños, proyectó en pantalla un informe resumen del cierre de cuentas 2016, para su aprobación, detallando todas las partidas para su mejor entendimiento y comparándolas con el presupuesto inicialmente previsto. De entre los datos podemos destacar los puntos siguientes:

- Hay un pequeño aumento en el apartado de cuotas debido a la entrada de tres asociaciones.
- Disminuye el gasto en Trofeos FEB al haberse editado bastantes menos de los previstos.
- Por primera vez en varios años todos los recibos domiciliados fueron atendidos, aunque alguna asociación no esté al corriente del pago de cuotas.
- El aumento en el seguro FEB es debido a la incorporación a la póliza de la Asociación de Madrid con 650 asociados, lo que supuso a su vez una bajada de cuota a posteriori de unos
- Las compras y ventas de productos FEB en valor económico han sido un poco superiores a lo previsto. Por el contrario, la venta de recortables ha tenido una bajada importante y la de Anunciata® ha quedado alrededor de los 700 ejemplares, por lo que no es rentable editar por encima de 800 ejemplares. Las tiradas de hace unos años estaban por encima de 3.000 ejemplares, ya que de alguna forma se convenía una venta fija o mínima de unidades a todas las asociaciones, lo que dejó de aplicarse...
- Ante esta situación de menor venta o difusión de la revista Anunciata®, que el Presidente de la FEB expuso como una preocupación, Eugeni Barandalla, Secretario de la FEB y presidente de la Asociación de Belenistas de Madrid, expuso que este año se había hecho publicidad de Anunciata® a través del correo electrónico a todos sus asociados, lo que había más que duplicado las ventas, y que justificó una petición adicional de ejemplares que, en el momento de redactar este acta, ya se ha agotado y será necesaria una segunda compra. Quizás por este procedimiento, la difusión de Anunciata® podría relanzarse, quedando a la iniciativa de cada una de las asociaciones de la FEB.
- El resultado final global ha dado un pequeño superávit de unos 1.300€ que quedan en reserva en previsión de gastos derivados del proceso con la UNESCO para la declaración del Belenismo como PCIH.

El estado de cuentas 2016 se aprobó por unanimidad a mano alzada. Es el que figura bajo estas líneas.

| Balance Final Ejercicio 2015 | € | € | | € | € |
|---|---------------|-------------|------------------------------|---------------|-------------------|
| = | Cierre 2015 | Cierre 2015 | Pasivo | Cierre 2015 | Cierre 2015 |
| Tesorería | 1.730,85 | 1.730,85 | Cuota 2012-13-14 UN-FOE-PRAE | -300,00 | -300,00 |
| Cuotas FEB atrasadas | 200,00 | 200,00 | Deudas con asociaciones | -60,60 | -60,60 |
| Trofeos FEB atrasados | 79,00 | 79,00 | | | |
| Seguro FEB atrasados | 158,45 | 158,45 | | | |
| Ventas productos | 2.992,05 | 2.992,05 | | | |
| Derechos Congresos | 0,00 | 0,00 | | | |
| | 5.160,35 | 5.160,35 | | -360,60 | -360,60 |
| | | | | | |
| Previsiones/Contabilidad 2016 | | | | | |
| Ingresos y Cobros | € | £ | Gastos y Pagos | £ | £ |
| Ejercicio 2016 | • Previsto | € Real | Ejercicio 2016 | € Previsto | € Real |
| Cuotas 2016 | 7.300,00 | 7.600,00 | Cuota 2016 UN-FOE-PRAE | -100,00 | -100,00 |
| | 7.300,00 | -510,89 | Viajes a UN-FOE-PRAE | -300,00 | -100,00 |
| Impagos cuotas 2016 Cuotas FEB atrasadas | 200,00 | 410,89 | Adelanto Trofeos 2016 | -300,00 | -1.195,50 |
| Cuotas entrada FEB | 0,00 | 150,00 | Reuniones FEB | -1.250,00 | -999,75 |
| Trofeos 2016 | 1.800,00 | 1.195,50 | Web FEB Alojamiento | -200,00 | -999,73 -72,45 |
| Impagos Trofeos 2016 | 1.000,00 | 1.155,50 | Nuevo diseño web | -800,00 | 0,00 |
| Trofeos FEB atrasados | 79,00 | 79,00 | Dominio "Anunciata.es" | -35,00 | -30,25 |
| Ventas productos 2015 | 2.992,05 | 2.968,55 | Marca "Anunciata" | 0,00 | -30,23 |
| Impagos productos 2015 | 2.332,03 | 2.500,55 | Quinquenio Anunciata® (2019) | 0,00 | |
| Ventas productos 2015 (en 2016) | | 157,50 | Gastos bancarios | -250,00 | -372,09 |
| Ventas productos 2016 (en 2016) | 2.500,00 | 2.840,50 | Recortables Color 2016 | -1.300,00 | -1.511,29 |
| Congreso 2016 | 0,00 | 2.0 10,50 | Recortables B/N 2016 | -1.100,00 | -752,62 |
| Anunciatas Congreso 2016 | 750,00 | 700,00 | Felicitaciones 2016 | -750,00 | -578,38 |
| Publicidad Anunciata 2016 | 0,00 | | Marcapáginas 2016 | -1.000,00 | -1.095,05 |
| Publicidad Web 2016 | 0,00 | | Anunciata 2016 | -2.600,00 | -2.983,76 |
| Seguro FEB 2016 | 3.800,00 | 5.179,94 | Portes Productos | -1.500,00 | -1.756,53 |
| Impagos Seguro FEB 2016 | 0,00 | -150,89 | Trofeos Concursos 2016 | -150,00 | -109,09 |
| Seguro FEB atrasados | 158,45 | 309,34 | Premios Concursos 2016 | -60,60 | -60,60 |
| Insignia Oro FEB | 0,00 | 121,00 | Libros congreso 2016 | 0,00 | |
| Reproducción Trofeos FEB | | 327,28 | Adelanto Seguro FEB | -3.800,00 | -4.426,64 |
| | | | Insignias Oro (2017) | 0,00 | -871,20 |
| | | | Material de Oficina | -70,00 | -313,92 |
| | | | Cuota 2012-13-14 UN-FOE-PRAE | -300,00 | -300,00 |
| | | | Regalo Congreso UN-FOE-PRAE | | -309,76 |
| | | | Reproducción Trofeos FEB | | -327,28 |
| Total Ingresos y Cobros | 19.579,50 | 21.377,72 | Total Gastos y Pagos | -17.365,60 | -18.166,16 |
| Balance Final Ejercicio 2016 | € | € | | € | € |
| Activo | Previsto | Real | Pasivo | Previsto | Real |
| Tesorería | 1.444,75 | 2.101,91 | Cuota 2012-13-14 UN-FOE-PRAE | 0,00 | 0,00 |
| Cuotas FEB atrasadas | 0,00 | 300,00 | Deudas con asociaciones | 0,00 | 0,00 |
| Trofeos FEB atrasados | 0,00 | 0,00 | | 5,55 | -,00 |
| Seguro FEB atrasados | 0,00 | 0,00 | | | |
| Ventas productos | 2.500,00 | 2.864,00 | | | |
| Derechos Congresos | / | / | | | |
| Ü | 3.944,75 | 5.265,91 | | 0,00 | 0,00 |
| | | | | | |

<u>3b.9 - Presupuesto para el año 2017</u>: Como en el caso del cierre de cuentas, nuestro Presidente expuso con todo detalle el presupuesto que se proyectó en pantalla a los asistentes y que se incluye a continuación.

| Balance Final Ejercicio 2016 | € | | € |
|-------------------------------|-------------|------------------------------|-------------|
| Activo | Presup.2017 | Pasivo | Presup.2017 |
| Tesorería | 2.101,91 | Deudas con asociaciones | 0,00 |
| Cuotas FEB atrasadas | 300,00 | | |
| Trofeos FEB atrasados | 0,00 | | |
| Seguro FEB atrasados | 0,00 | | |
| Ventas productos | 2.864,00 | | |
| Derechos Congresos | | | |
| | 5.265,91 | | 0,00 |
| Previsiones/Presupuesto 2017 | | | |
| Ingresos y Cobros | | Gastos y Pagos | |
| mg. coot y courte | € | | € |
| Ejercicio 2017 | Presup.2017 | Ejercicio 2017 | Presup.2017 |
| Cuotas 2017 | 7.400,00 | Cuota 2017 UN-FOE-PRAE | -100,00 |
| Impagos cuotas 2017 | , | Viajes a UN-FOE-PRAE | -300,00 |
| Cuotas FEB atrasadas | 300,00 | Adelanto Trofeos 2017 | -1.800,00 |
| Cuotas entrada FEB | 0,00 | Reuniones FEB | -850,00 |
| Trofeos 2017 | 1.800,00 | Web FEB Alojamiento | -72,45 |
| Impagos Trofeos 2017 | , | Nuevo diseño web | 0,00 |
| Trofeos FEB atrasados | | Dominio "Anunciata.es" | -30,25 |
| Ventas productos 2016 | 2.840,50 | Marca "Anunciata" | 0,00 |
| Productos FEB atrasados | 23,50 | Quinquenio Anunciata® (2019) | |
| Ventas productos 2017 (en 201 | | Gastos bancarios | -400,00 |
| Congreso 2017 | 0,00 | Recortables Color 2017 | -1.600,00 |
| Anunciatas Congreso 2017 | 600,00 | Recortables B/N 2017 | -800,00 |
| Publicidad Anunciata 2017 | 0,00 | Felicitaciones 2017 | -600,00 |
| Publicidad Web 2017 | 0,00 | Marcapáginas 2017 | -1.100,00 |
| Seguro FEB 2017 | 4.500,00 | Anunciata 2017 | -3.000,00 |
| Impagos Seguro FEB 2017 | 0,00 | Portes Productos | -1.800,00 |
| Seguro FEB atrasados | | Trofeos Concursos 2017 | -200,00 |
| - | | Adelanto Seguro FEB | -4.500,00 |
| | | Insignias Oro (2017) | 0,00 |
| | | Material de Oficina | -70,00 |
| Total presupuesto ingresos | 19.964,00 | Total presupuesto gastos | -17.222,70 |
| | | | |
| Balance previsto a 31/12/2017 | | | € |
| Activo | Presup.2017 | Pasivo | Presup.2017 |
| Tesorería | 2.343,21 | Deudas con asociaciones | 0,00 |
| Cuotas FEB atrasadas | 0,00 | | |
| Trofeos FEB atrasados | 0,00 | | |
| Seguro FEB atrasados | 0,00 | | |
| Ventas productos | 2.500,00 | | |
| Derechos Congresos | | | |
| | 4.843,21 | | 0,00 |
| | | | |

Del presupuesto podemos destacar los puntos siguientes:

- Por primera vez en 6 años se inicia un ejercicio sin deudas.
- Se ha previsto una menor entrada de cuotas, ya que hay 4 asociaciones en riesgo real de tener que abandonar la FEB por no poder abonar la cuota anual de 100€.
- También se ha tenido en cuenta en el cálculo del importe del seguro, las bajas potenciales correspondientes a las asociaciones citadas en el segundo punto anterior.
- Se han incluido unos ingresos por venta de productos y Anunciata® de forma prudente a la vista de los valores reales de 2016.

El presupuesto presentado para 2017 se aprobó por unanimidad a mano alzada.

3c. Comisión de Congresos y Eventos

D. Josep Porta i Saborit, Vocal de la Comisión de Congresos y Eventos comentó los temas siguientes:

<u>3c.1 - Congreso Internacional en Bérgamo</u>: La asistencia a este congreso fue de más de 800 personas, con una nutrida representación española cercana a los 100 congresistas, con un remarcable éxito tanto de contenidos como de organización. En este Congreso el propio Josep Porta I Saborit recibió la medalla de la UN-FOE-PRAE, por su dedicación y difusión del Belenismo a escala internacional.

<u>3c.2 - Propuesta española de organización del Congreso Internacional 2023</u>: En la reunión en Roma de la UN-FOE-PRAE, celebrada los pasados días 3 y 4 de marzo, la semana anterior a esta Asamblea, fue presentada la solicitud, con un programa de actos aproximado, para organizar el Congreso Internacional de 2024 en España, con la propuesta de adelantarlo a 2023 para hacerlo coincidir con el 800 aniversario del primer Belén de San Francisco de Asís, en Greccio. Los presentes en la Asamblea General Ordinaria de la FEB pudimos ver en pantalla la presentación de la propuesta española realizada ante la UN-FOE-PRAE, que fue comentada con todo detalle tanto por Josep Porta como por nuestro Presidente.

Dicho proyecto de organización en España del Congreso Internacional 2023, fue aceptado por aclamación por los miembros de la UN-FOE-PRAE.

El lema del Congreso será "Franciscus 1223-2023", que en este momento no tiene imagen gráfica. El proyecto presentado (abierto a cambios a 6 años vista) recoge que se celebrará por varias localidades y provincias de Andalucía occidental (Córdoba, Sevilla, Mollina, San Fernando, Cádiz, El Puerto de Santa María y Jerez), teniendo como sede hotelera la ciudad de Sevilla, con fechas provisionales de celebración del 30 de octubre al 5 de noviembre de 2023, con dos días opcionales y cinco de Congreso, y con una asistencia prevista de unos 1.000 congresistas. Evidentemente, el Congreso Nacional Belenista de la FEB de ese año, quedaría integrado dentro del Congreso Internacional. Este no será solamente un trabajo conjunto de las entidades que "están sobre el terreno", en la zona de celebración, sino de todas las entidades españolas y con la idea de contar incluso con entidades de Portugal, de modo que sea un Congreso Ibérico.

Una vez recibida el acta oficial de la reunión de Roma, se podrá empezar a organizar una comisión de trabajo, que se estructurará según sea conveniente para su mejor éxito. Si bien las entidades organizadoras son las cuatro que pertenecen a la UN-FOE-PRAE (Federación Española de Belenistas (FEB), Federació Catalana de Pessebristes (FCP), Asociación Belenista de Guipúzcoa y Associació de

Pessebristes de Barcelona), y en realidad, por su mayor peso, la FEB y la FCP, se necesitará una colaboración especial y muy estrecha de la Federación Andaluza de Belenistas.

Sobre el antes citado aspecto de que el Congreso Internacional de 2023 no disponía en la actualidad de imagen gráfica, nuestro Presidente comentó que, en el momento en que se cree la comisión de trabajo para organizarlo, sería muy conveniente abrir un concurso para la definición del logotipo del mismo.

<u>3c.3 - Congreso Internacional de la UN-FOE-PRAE de 2020</u>: En la misma reunión en Roma de los días 3 y 4 de marzo se presentó, de forma muy resumida a pesar de estar solamente a tres años vista, el Congreso Internacional de 2020 a celebrar en Aquisgrán (Alemania), en la semana del 17 al 20 de enero del citado 2020, en el que solo se admitirán 500 congresistas. El motivo de esta limitación parece ser el aforo del local de la cena oficial.

<u>3c.4 - Fallecimiento del último Secretario General de la UN-FOE-PRAE</u>: La Asamblea fue informada por Josep Porta sobre el fallecimiento de D. Ettore Formosa, que fue el último Secretario General de la UN-FOE-PRAE, ya que desde hace unos años la Federación Internacional modificó su estructura para adaptarse al actual formato de presidente, vicepresidentes, tesorero, secretario, etc.

<u>3c.5 - Cierre y conclusiones del LIV Congreso Nacional Belenista de Sevilla 2016</u>: Intervino Juan José Morillas, presidente de la Asociación de Belenistas de Sevilla, que agradeció la participación de la FEB y sus entidades asociadas en el Congreso y las felicitaciones recibidas con posterioridad al mismo, insistiendo que hicieron lo mejor posible como resultado de varios años de preparación. Confirmó que solo se había recibido una subvención y la del Ayuntamiento estaba aún pendiente de recibirse. Entregó a todas las asociaciones un resumen del balance económico definitivo, del que destacó la participación de 253 personas en el Congreso, entre congresistas, mercadillo y socios. Agradeció la participación de la asociación hermana "La Roldana" por su cooperación en el buen desarrollo del Congreso.

Por último, aprovechó la oportunidad para despedirse de esta Asamblea pues, después de 18 años estando al frente de la Asociación de Belenistas de Sevilla, se retira de la presidencia de la misma. Nuestro Presidente, Íñigo Bastida, le agradeció su gran trabajo en pro del belenismo y le deseó lo mejor para lo venidero. La Asamblea le dedicó una cálida y sincera ovación.

<u>3c.6 - Presentación oficial del LV Congreso Nacional Belenista de Vitoria-Gasteiz 2017</u>: Nuestro Presidente, Íñigo Bastida, en su calidad de presidente de la Asociación Belenista de Álava, presentó el Congreso con todo detalle, en el que destacó los puntos siguientes, recogidos en el programa repartido entre los asistentes:

- Se celebrará entre los días 12 de octubre (día opcional) al 15 de octubre de 2017.
- En relación a las inicialmente previstas actividades infantiles y juveniles en talleres de belenes, se han tenido que suprimir, debido a que las AMPA's (Asociaciones de Madres y Padres) de colegios concertados no nos garantizaban su colaboración debido a la coincidencia del Congreso con un "puente" laboral.
- El cartel oficial del Congreso, en realidad un mosaico sobre San Francisco de Asís, ha sido realizado por el socio más veterano de la Asociación Belenista de Álava, Peli Fernández de Romarategi, con sus 95 años recién cumplidos.

- El lema del Congreso es "La alegría viene del Cielo", basado en el del personaje festivo por antonomasia de Vitoria-Gasteiz, Celedón, "La alegría baja del cielo".
- El programa detallado del Congreso se incluirá en la web de la FEB.
- El acto de inauguración oficial será la tarde-noche del jueves 12 de octubre de 2017, considerando que los congresistas ya habrán llegado todos a Vitoria-Gasteiz. En dicho acto, tras los discursos inaugurales, se producirá la entrega de corbatines e intercambio de regalos. Se avisa a las asociaciones que los banderines de las mismas no formarán parte de la decoración del Congreso, por lo que, aunque los traigan a Vitoria-Gasteiz para la citada imposición de corbatines, seguidamente podrán llevárselos ya que no se expondrán en acto alguno.
- El acto de clausura se ha programado para el sábado por la tarde-noche, con anterioridad a la cena oficial, para que la asistencia a los actos oficiales importantes del Congreso no se vea afectada por los largos desplazamientos de regreso a casa de algunos de los congresistas, que se veían forzados a una salida temprana el domingo del Congreso y perderse actos.
- Se ha ampliado el tiempo de mercadillo, aprovechando los cortos desplazamientos en Vitoria-Gasteiz. De paso así se recogía una de las sugerencias de los profesionales del belén, en el sentido de aumentar el tiempo de venta para justificar la inversión de venir a un Congreso.
- En cuanto al sistema de inscripción al congreso, habrá una preinscripción, como se hizo en Sevilla, con el abono de entre 25€ y 30€. A expensas de cambios, en principio del 15 de marzo al 30 de abril se abrirá el plazo para las asociaciones federadas, en la WEB de la FEB; del 1 de mayo al 30 de mayo, para las asociaciones no-federadas y asistentes libres.
- Precios:
 - Las cuotas de congresista y acompañante mayores de 25 años serán de 280€ y 265€ respectivamente, aunque en este momento se está negociando poder bajarlas en unos 20€. En cuanto a las cuotas para congresistas y acompañantes jóvenes (hasta 25 años), sus precios serían de 255€ y 240€ respectivamente, e igualmente se está negociando poder bajarlas en unos 20€.
 - En cuanto al precio del día opcional (12 de octubre), con cena incluida, será de 96€.
 Si sólo se llega a la cena, el precio de la misma será de 32€. Y el almuerzo opcional del domingo (15 de octubre) será de 30,50€.
- Para acabar, informó que se estaba analizando una oportunidad de alojar a congresistas jóvenes en un nuevo albergue que estaban habilitando los Jesuitas de Vitoria, aunque por lo novedoso estaban pendientes de concretar las condiciones, pero podrían ser 8 plazas a un precio de 17€ noche por persona alojada. En caso de confirmarse se escribirá a las asociaciones.
- El programa entregado hoy se enviará actualizado y totalmente definido en unos pocos días a todas las entidades federadas.
- <u>3c.7 Congreso Nacional Belenista de Zamora en 2018</u>: El presidente de la Agrupación Belenista "La Morana" de Zamora, D. Francisco Iglesias Escudero, entidad organizadora del Congreso de la FEB en 2018, comunicó que se habían establecido los días 11 (día opcional) al 14 de octubre de 2018, para la celebración del mismo, y que se estaba trabajando en temas organizativos, permisos, etc., sin mayor problema. En la actualidad ya estaban cerrados 4 contratos y acuerdos principales.
- <u>3c.8 Candidaturas para el Congreso Nacional Belenista de 2019</u>: Josep Porta nos informó que la Fundación Díaz Caballero, de Mollina (Málaga) había solicitado la organización del Congreso de la FEB de 2019, sin fechas concretas de momento, si bien no cumple los dos años reglamentarios de

antigüedad en la FEB exigidos por el Reglamento de Congresos. Es la única propuesta recibida para ese año. Se comentó la posibilidad de no celebrar congreso ese curso, aunque nuestro Presidente recordó que nuestro reglamento exige celebrar una reunión anual. Se convino en que, al igual que se hizo en el caso de Córdoba, había que votar en Asamblea soslayar el citado requisito de la antigüedad mínima en la FEB. El resultado de la votación fue unánime, por lo que se aceptó la candidatura de la Fundación Díaz Caballero, que deberá aprobarse definitivamente en la próxima asamblea de junio en Madrid.

<u>3c.9 - Congreso Nacional Belenista de 2020 en Córdoba</u>: El presidente de la Asociación Cultural Belenista de Córdoba, D. Rafael Ramos Maldonado, expuso que ya están trabajando en grupos para la organización del congreso, en los aspectos administrativos y de financiación y resto de temas. En la actualidad estaban buscando albergues para jóvenes sin coste de alojamiento y a través de casa comerciales, obtener a su vez la gratuidad de la comida en estos albergues y la financiación del transporte, ya que están a unos 10 km del centro de la ciudad. También se está tratando de conseguir que las visitas turísticas en la ciudad sean a coste cero.

<u>3c.10 - Candidaturas para el Congreso Nacional Belenista de 2021</u>: A día de hoy no hay candidaturas para organizar el congreso de 2021, por lo que se animó a las asociaciones a presentarlas en la Asamblea del próximo mes de junio en Madrid.

3c.11 - Primer Encuentro Nacional de Belenistas Villa de Cuéllar: El presidente de la Asociación Cultural Belenistas de Cuéllar, D. Emilio Calvo Callejo, presentó a la Asamblea este evento que están organizando y cuya celebración está prevista para el sábado 17 de junio de este año 2017. Como complemento repartió entre los presentes un tríptico-programa y proyectó un vídeo de la localidad. Explicó que con motivo de la celebración en la villa de Cuéllar (Segovia) de la exposición de arte sacro "Las Edades del Hombre", entre abril y noviembre de este año, y que este año tiene como título *Reconciliare*, la Asociación Cultural Belenistas de Cuéllar se había prestado a colaborar plenamente.

El I Encuentro Nacional de Belenistas Villa de Cuéllar consistirá en una visita teatralizada por la localidad, que se complementará con una visita guiada a las tres sedes de la exposición "Las Edades del Hombre" (las iglesias de San Andrés, San Martín y San Esteban), además de visitar diversos belenes montados en la Sala Cultural Alfonsa de la Torre. El precio previsto es de 30€ por persona que incluyen todas las entradas tanto a las exposiciónes, como a los distintos edificios históricos de la villa de Cuéllar y una comida de fraternidad. Además podremos ver el musical "Jesús, la historia de un héroe". Para los interesados, también habrá una cena opcional que tendrá un precio de 15€.

<u>3c.12 - III Jornadas de Belenismo Práctico en Alcalá de Henares</u>: Desde la Asociación Complutense de Belenistas nos informaron de la celebración, los próximos días 1 y 2 de abril de 2017, de las III Jornadas de Belenismo Práctico. El precio de las jornadas será de 20€ por asistente y los tres ponentes que intervendrán srerán Luis Pozuelo, Lola Temprado y Rubén Galindo.

3c.13 - Representación escénica en miniatura en Villarrubia de los Ojos: El presidente de la Asociación de Belenistas de Villarubia de los Ojos, D. Clementino Sánchez Rincón, nos informó que desde el 26 de marzo al 7 de mayo de este año 2017, su entidad expondrá en la localidad una magnífica "Representación escénica en miniatura de la vida de Jesús de Nazaret, desde su bautismo hasta la resurrección", con más de 45 pasajes de la vida de Jesús perfectamente enlazados, a la que estamos todos invitados.

<u>3c.14</u> - Encuentro de artesanos belenistas en Córdoba: El presidente de la Asociación Cultural Belenista de Córdoba, D. Rafael Ramos Maldonado, nos informó que para los días 28 al 30 de abril de 2017, se ha organizado el IV Encuentro de artesanos Belenistas, al que estamos invitados.

4. Ruegos y preguntas.

No habiendo actividad en este apartado y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la asamblea a las 13:25h, y el Presidente se despidió de todos nosotros, emplazándonos a la próxima reunión en Madrid los días 10 y 11 de junio.

Fdo.: Eugeni Barandalla Corrons Secretario

> Vº Bº del Presidente Íñigo Bastida Baños

Presidencia FEB de la Asociación Belenista de Álava (2014-2018) Siendo Presidente de la FEB D. Íñigo Bastida Baños (2014-2018)

Anexo al Acta de la Asamblea

REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE LA INSIGNIA DE ORO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BELENISTAS

(Aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2017)

Se instituye la INSIGNIA DE ORO de la Federación Española de Belenistas (FEB) con el fin principal de ofrecer un público reconocimiento de la FEB a aquellos miembros de las entidades federadas que hayan demostrado a lo largo de los años una especial dedicación a los fines y actuaciones de la Federación, para así mantener la vinculación de estos valiosos belenistas con la misma.

Su concesión se ceñirá a los siguientes condicionantes:

a) Candidaturas:

- Serán automáticamente candidatas a la concesión de la Insignia de Oro de la Federación Española de Belenistas todas las personas que en representación de su asociación hayan ostentado el cargo de Presidente de la FEB, una vez terminado su periodo de mandato estatutario, mediante aprobación de la candidatura en la primera asamblea federativa convocada por la siguiente Junta de Gobierno de la FEB.
- 2. Podrán optar igualmente a dicha Insignia de Oro los miembros de las distintas entidades federadas que hayan presidido su propia asociación y hayan participado activamente en la vida federativa. Dichas candidaturas deberán solicitarse por escrito a la Junta de Gobierno de la FEB y tendrán que contar con la aprobación de la Asamblea General de la asociación

solicitante y con la adhesión oficial con sello y firma de al menos otras cuatro entidades federadas.

- 3. Para casos absolutamente excepcionales, la Junta de Gobierno de la FEB, por unanimidad de sus integrantes, podrá proponer a la Asamblea General federativa la concesión de la Insignia de Oro a algún miembro de las diferentes entidades federadas que, aunque no las haya presidido, se haya distinguido especialmente por su actividad en pro del belenismo federativo y sus fines. Para ello la Junta de Gobierno de la FEB deberá contar con el consentimiento escrito de la Junta Directiva de la asociación a la que pertenezca la persona propuesta.
- b) <u>Procedimiento de concesión</u>: las candidaturas a Insignia de Oro deberán figurar en el Orden del Día de la Asamblea General de la FEB y ser aprobadas por la mayoría de los presentes en dicha reunión.
- c) Comunicación de la concesión: la Junta de Gobierno de la FEB comunicará oficialmente por escrito la concesión de la Insignia de Oro tanto a las personas galardonadas como a las entidades a las que pertenecen, indicando la fecha y ocasión prevista para su imposición. Asimismo, el currículum de la persona galardonada será publicado en la revista Anunciata inmediata a su concesión.
- d) <u>Imposición del galardón</u>: la Insignia de Oro será impuesta durante la celebración del Congreso Nacional inmediato a su concesión, debiendo ser recogida personalmente por la persona galardonada o, en su ausencia, por otra persona debidamente autorizada.
- e) <u>Coste del galardón</u>: el importe de la Insignia de Oro será costeado del siguiente modo: en el caso 1, el 100% por parte de la FEB; en el caso 2, el 100% por parte de la entidad federada solicitante; y en el caso 3, a partes iguales entre la FEB y la entidad federada a la que pertenezca la persona galardonada.
- f) <u>Descripción técnica del galardón</u>: la Insignia de Oro consistirá en una reproducción del logotipo de la FEB, cuyo armazón estará realizado en plata y que estará bañado por una capa de oro de 2 micras. El galardón se concederá siempre por una sola vez.